

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA GENERAL, DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
"UNION DE PILLAREÑOS" S. A.

De: Ldo. Carlos Bustiza Zurita
Para: Junta General Ordinaria de Accionistas
Asunto: Informe de Actividades, del Año 2018
Periodo: Del 1° de enero al 31 de Diciembre del 2018
Fecha de Presentación: abril 23 del 2019

Santiago de Pillaro, abril 18, 2019
OL N° 10 G-CTTC-CP-1/P-2019

Señor
Héctor Aucapitla Gordón
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con la Normativa Legal vigente, me permito poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe de Actividades de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, siendo:

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Se ha concluido con el cobro de los valores pendientes de los años 2014, 2015 y 2016 de los socios que están haciendo vida institucional o activos, con los cuales se logró financiar el presupuesto del año 2018, debiéndose manifestar que los valores adeudados del año 2017 es mínimo y que se continúan cobrando; y en lo que respecta al cobro por los diferentes conceptos del año 2018 fueron significativos dando lugar a que a la finalización del mismo los valores adeudados por los socios sean elevados, lo cual dio lugar a que no se pueda contar con los recursos económicos para realizar el ágaso navideño.
2. Participación con voz informativa y de asesoramiento en las sesiones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
3. Visitas a socios que han sido intervenidos quirúrgicamente o han estado bien afectados en su salud, así como también nos hemos hecho presentes conjuntamente con los señores directivos con una ofrenda floral, en el velorio o traslado de fallecidos de familiares directos de socios que nos han hecho conocer o se ha llegado a saber.
4. Control y exigencia para que todas las unidades vehiculares estén debidamente pintadas e inscritas el logotipo de la institución y la numeración respectiva a fin de tener un mejor control.
5. Realización de las exoneraciones del impuesto ambiental en el SRI previo al pago de la matrícula de las unidades vehiculares y a la vez entrega de documentos y el asesoramiento del trámite a realizarse.
6. Así mismo se ha socializado y solicitado que los señores socios realicen el trámite para la obtención de la especie de pesos y medidas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
7. Gestión para que se corrijan los nombres de algunos socios en la Superintendencia de Compañías, a igual que las resoluciones emitidas por la Agencia Provincial de Tránsito en los Cambios o Habilitación de Vehículo e Incremento de Cupo.



**COMPANHIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA
"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.**

Dirección: García Moreno s/n y Tordes - Teléf. 2875040 - 0994795402
E-mail: cetranspez.up@yahoo.com RUC: 1891751482001
Res. N° SC.DIGA.17.12- de 07 de marzo del 2013 por la Superintendencia de Compañías



8. Asistencia a las reuniones convocadas por la Mancomunidad de Tránsito de Pelileo y la Agencia Provincial de Tránsito de Ambato, en las mismas que socializan los directivos de trabajo y que se lo ha ido aplicando con unidos.
9. Gestión de permisos de funcionamiento con el pago de la patente anual y al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pillaro.
10. Asistencia a todas las sesiones de la Federación Provincial del Transporte Pesado del Ecuador, en las cuales hemos puesto nuestras inquietudes y problemas a fin de que se gestione la solución a las mismas en los Organismos respectivos.
11. Participación en el XXV Congreso Ordinario y XII Simposio de Transporte Pesado de la FENATRAPPE (Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador), celebrado en la Ciudad de Quito los días 29 y 30 de junio del 2018.
12. Aceptación y legalización de los ingresos de nuevos socios, siendo:
 - Por Cambio de Socio (4): Rodrigo Gonzalo Bonafina Bonafina, Oscar Paul Carrasco Oyeda, Gretty Edith Pazmiño Mendoza, Freddy Tobías Puntini Puntini.
 - Por Incremento de cupo (5): Flavio Eduardo Chiluitza Chiluitza, William Alberto Quintana Olivarez, Froylan Ramos Garibon, Juan Gabriel Ramos Campaña, Zoila Mercedes Toapanta Trujillo.
13. De acuerdo a la resolución de la Junta General del 27 de marzo del año 2017, respecto a los socios inactivos a que ya no han deseado hacer vida institucional se han transferido tres Acciones a favor del Señor Hector Aucapiña, quien tiene encargado en total ocho (8) acciones de la Compañía y que en el año 2018 cedieron los siguientes señores: Marco Hernán Miranda Nájera (1), Juvencio Javier Pantoya Toro (1) y Miguel Angel Saquinga Quicaligait (1).
14. El paquete accionario de la Compañía es de 1360 acciones, que están distribuidos en 188 socios, de los cuales 139 accionistas son activos y 49 socios son quienes no hacen vida institucional.
15. Así mismo conforme a la disposición legal por parte del SRI se han creado 125 Puntos de Emisión a idéntico número de socios.
16. Gestión de habilitación y deshabilitación de unidades vehiculares, así como cambios de socios e incrementos de cupo en la Agencia Provincial de Tránsito.
17. Trámite de cesión de acciones y registro en la plataforma de la Superintendencia de Compañías previo al trámite de la matriculación de las unidades vehiculares.
18. Conjuntamente con la Señora Secretaria se ha procedido a realizar los cobros por las diferentes conceptos a los señores socios, dineros que han sido depositados oportunamente en las cuentas respectivas de la Institución.
19. Contacto permanente con los Organismos afines a la Institución, como la Agencia Provincial de Tránsito, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, así como también el suministro de la información solicitada por los referidos entes de control, incluidos el SRI.
20. Así mismo se ha realizado las ayudas económicas por Accidentes de Tránsito a los siguientes compañeros:

• Katherine Guachi Ninacuri	\$ 600,00
• Katherine Guachi Ninacuri	\$ 900,00
• Rubén Vilagómez Nájera	\$1.000,00
• Ángel Pazmiño Mendoza	\$ 300,00
• Juan Huarcacha Galora	\$ 350,00
• Jose Ramírez Robayo	\$ 750,00
• Diego Toapanta Peralva	\$ 750,00
• Edwin Pauca Arcos	\$1.500,00
• Alfredo Sangacho Collaguazo	\$ 500,00
• Héctor Aucapiña Gordón	\$1.500,00
• Mayaly Yachimba Siza	\$1.500,00

COMPANHIA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE CARGA PESADA

"UNIÓN DE PILLAREÑOS" S. A.



Dirección: García Moreno s/n y Torán - Telefo: 2875080 - 0994795403

E-mail: clatranspes_ap@yahoo.com

RUC: 1894751482001

Res. N° MLCRCA 13.127 del 07 de mayo del 2013, por la Superintendencia de Corporatiz

• William Quintana Olivarez: \$ 750,00

• Carlos Chicaiza Cusquín: \$ 570,00

Dando un total de \$10.970,00 que se ha entregado durante el año 2018 a 13 compañeros que tuvieron accidentes de tránsito.

21. Colaboración con la Comisión de Deportes y la coordinación con la misma para que se realicen las prácticas deportivas de los socios de la mejor forma posible.

22. Gestión en la Mancomunidad de Pelileo para la revisión de las unidades vehiculares para la matriculación del año 2018, que con el fin de que todos los socios realicen este proceso se logró que los revisores vengan a Pillaro por tres ocasiones.

23. Con el fin de ayudarles a los socios que requieran cobrar a las empresas que transportaron los productos se les facilitó las facturas de la Institución, igualmente ante la renuencia del cumplimiento de la referida resolución por parte de determinadas instituciones se continuó dándoles cobrando los valores de los fletes, que ventajosamente fue en un número mínimo.

24. Se compartió un refrigerio en la práctica deportiva por el Día de los Difuntos.

25. Finalmente y como aspecto relevante se debe citar la elaboración por parte de la Gerencia del nuevo Reglamento Interno, el mismo que se lo realizó en base a la realidad institucional y que luego de los análisis y debates con el Directorio se lo llevó a la Asamblea General de Socios en donde fue aprobado y está en plena vigencia.

GESTIÓN FINANCIERA:

Todos los movimientos contables están sustentados con los respectivos soportes, que son la base de datos para el levantamiento de la Contabilidad y que se reflejan en los Balances de la Institución. En todo caso entre las cifras más representativas tenemos:

1. Una inversión de \$10.000,00 en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CREDIMAS" a diez meses, la misma que generó un ingreso para la Compañía por el valor de \$735,00.
2. Conforme al Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre del año 2018, tenemos el siguiente comportamiento financiero:

• INGRESOS: \$ 40.253,72
• (-) EGRESOS: \$ 39.987,33
• EXCEDENTES: \$ 266,39

3. En el Balance General se reflejó las siguientes cifras:

• Total Activos: \$ 17.814,81
• Total Pasivos: \$ 3.399,73
• Total Patrimonio: \$ 14.415,08

Particular que comunico para los fines legales consiguientes, suscribo, de usted,



Muy Atentamente,

Pedro Carlos Baquiza Zurita
GERENTE GENERAL